

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO " ALMANZORA 2014-2020
TALLER DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Edad:

16 a 34 años	35 a 50 años	51 a 65 años	Más de 65 años
--------------------	--------------------	--------------------	-------------------

Sexo

HOMBRE	MUJER
--------	-------

Socio del GDR Almazora:

SI	NO
----	----

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Por orden de importancia e impacto en el territorio sobre los siguientes aspectos:

- Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático
- Innovación
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Juventud
- Empleo

NECESIDADES TERRITORIALES

Asignar un valor al impacto sobre el territorio que se suponga que puede tener la satisfacción de dicha necesidad.:

VALOR DE IMPACTO:

- 1 Baja
- 2 Media
- 3 Alta

	Medio Ambiente y cambio climático	Innovación	Igualdad de Género	Juventud	Empleo
NT1.Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural					
NT2.Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción sostenible en invernaderos					
NT3.Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización					
NT4.Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad					
NT5.Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural					
NT6.Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol					
NT7.Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural					
NT8.Potenciar el asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos empresariales					
NT9.Reducción de la incertidumbre para la actividad económica que se deriva del déficit en infraestructuras de comunicaciones, telecomunicaciones y suelo industrial					
NT10.Promover la conexión, transferencia de conocimiento y la colaboración de las empresas del territorio con los agentes activos de la investigación pertenecientes, en particular, a la Universidad de Almería, y favorecer la creación de programas permanentes en líneas de interés para ambas partes					
NT11.Fomentar el incremento y mejora de la oferta comercial del territorio					

NT12. Apoyar la centralización de la información turística comarcal					
NT13. Mejorar la calidad del sector turismo a partir de la coordinación de la oferta de alojamiento, restauración, actividades; coordinación de las acciones de promoción llevadas a cabo en el territorio					
NT14. Potenciar el papel del Centro de Iniciativas Turísticas (CIT)					
NT15. Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la potenciación del turismo cultural, minero y natural					
NT16. Fomentar la regularización de los alojamientos rurales "alegales" existentes en el territorio					
NT17. Apoyar la creación o implantación de empresas de actividades turísticas en el territorio					
NT18. Apoyar la incorporación de agricultores a la actividad agrícola tradicional					
NT19. Mejorar el acceso a recursos hídricos suficientes para la actividad agrícola en tanto que elemento indispensable para la creación de empleo directo e indirecto en el territorio					
NT20. Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos endógenos					
NT21. Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.					
NT22. Mejorar la oferta formativa, reglada y no reglada, y dirigida tanto a trabajadores empleados como desempleados, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: industria de la piedra natural, artesanía del mármol, oficios tradicionales, transformación de productos agroalimentarios, turismo cultural, minero y natural...					
NT23. Potenciar el papel del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP)					
NT24. Mejorar la dotación de medios materiales para la Formación Profesional con la que cuentan los centros educativos del territorio					
NT25. Fomentar entre el colectivo de empresarios del territorio la pertinencia, para la mejora de su competitividad, de renovar productos y servicios, maquinaria, procesos, imagen o comunicación. Generación de nuevos yacimientos de empleo asociados, en su caso, al cambio inducido.					
NT26. Especialización en el sector de la construcción mediante la formación en materias relacionadas con la eficiencia energética de edificios					
NT27. Potenciar la creación de infraestructuras hídricas para riego					
NT28. Mejora de la red de telecomunicaciones (internet)					

NT29.Mejora del estado de la red de abastecimiento y depuración de agua para uso domiciliario					
NT30.Mejora del suministro eléctrico domiciliario e industrial					
NT31.Finalización de la Autovía del Almanzora A-334					
NT32.Mejora de la red intracomarcial de carreteras					
NT33.Mejora de la red de caminos rurales					
NT34.Mejora del déficit en el servicio de transporte público colectivo					
NT35.Fomentar la cesión de espacios públicos en desuso para el establecimiento de empresas o la creación de viveros de empresas					
NT36.Apoyar la creación de alojamientos rurales de calidad					
NT37.Apoyar la posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de interés turístico existentes en el territorio					
NT38.Potenciar la creación de alternativas de ocio para el territorio					
NT39.Apoyar la creación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad: Centro Especial de Empleo, Centro de Estancia Diurna, Formación para el Empleo					
NT40.Detener el proceso de desertificación del territorio					
NT41.Mejorar el control sobre los vertidos contaminantes en cauces de los ríos, la contaminación difusa, emisiones de gases tóxicos procedentes de la industria y otras fuentes puntuales de contaminación ambiental					
NT42.Fomentar la importancia del Reciclaje, Reutilización y Reducción de los bienes de consumo					
NT43.Mejorar la conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la práctica agrícola tradicional					
NT44.Apoyo a la formación, asesoramiento y adquisición de experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales: cultivo y transformación de plantas aromáticas, aloe vera, cultivo de setas...					
NT45.Mejorar la gestión del monte público y apoyar actividades de reforestación de montes y tierras abandonadas, así como de otras áreas degradadas, especialmente aquellas que acusan un mayor impacto paisajístico como consecuencia de la actividad minera					
NT46.Fomentar las instalaciones de energía solar para producción y autoconsumo					
NT47.Fomentar actividades de I+D+i en torno a la geotermia					

NT48.Fomentar las instalaciones de energía eólica					
NT49.Apoyo a la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética: equipamientos públicos, empresas, transporte)					
NT50.Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores y sector de la minería					
NT51.Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial					
NT52.Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puestas en valor					
NT53.Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al territorio					
NT54.Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial... Difusión exterior e interior del mismo					
NT55.Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos existentes en el territorio					
NT56.Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de visitantes					
NT57.Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio					
NT58.Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión compartida					
NT59.Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes					
NT60.Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una plataforma web / repositorio de los mismos					
NT61.Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población					
NT62.Verbebración del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación para la comarca					
NT63.Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las ayudas públicas					
NT64.Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo					

NT65.Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral					
NT66.Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una salida preferente de la mujer del mercado laboral					
NT67.Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer					
NT68.Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y autoempleo					
NT69.Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción económica de mujeres					
NT70.Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización agroalimentaria					
NT72.Fomentar el acceso de los jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor" y poder beneficiarse, así, de determinadas ayudas públicas que facilitan el inicio de su actividad					
NT73.Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios de ESO					
NT74.Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la Formación Profesional Dual					
NT75.Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del territorio					
NT76.Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento, financiación y monitorización					
NT77.Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la poblaciónlación joven bien formada					
NT78.Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes					
NT79.Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los jóvenes					



MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Desde la Asociación de Desarrollo Rural ALMANZORA agradecemos su colaboración para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020.

Toda la información y datos contemplados en este cuestionario serán tratados con la mayor discreción y confidencialidad.